

Superintendencia Financiera
de Colombia

AVANCES DE LA INTEGRACIÓN FINANCIERA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DESDE LA ÓPTICA DEL SUPERVISOR

Gerardo Hernández Correa
Superintendente Financiero de Colombia

4° Congreso Asofiduciarias
“Hacia una industria de fondos más internacional”

Cartagena de Indias, Agosto 11 de 2016

- 1. Beneficios de la Alianza del Pacífico**
- 2. Retos y perspectivas de la Alianza del Pacífico en materia de integración financiera**

- 1. Beneficios de la Alianza del Pacífico**
2. Retos y perspectivas de la Alianza del Pacífico en materia de integración financiera

Objetivo de la AP: Promover la internacionalización de los mercados de capitales mediante mecanismos que faciliten el acceso a: emisores, inversionistas e intermediarios de valores.



Para las economías

Mejor capacidad para absorber choques externos



Para emisores

Aumento de la base de compradores
Mejores precios de colocación
Mayores posibilidades de gestionar riesgos financieros
Posibilidad de diseñar nuevas estructuras (plazos, monedas)



Para intermediarios

Mayor oferta de productos para diferentes perfiles de riesgo
Aumento de la base de clientes
Mayores fuentes de ingreso



Para inversionistas

Aumento en las clases de activos disponibles e instrumentos
Mayor diversidad en estrategias de inversión
Reducción de costos (competencia)

Mercados de capitales más eficientes desde la perspectiva de riesgo-retorno.
Mejor asignación de capital y reducción de costos.

1. Beneficios de la Alianza del Pacífico
- 2. Retos y perspectivas de la Alianza del Pacífico en materia de integración financiera**

Retos de la Alianza del Pacífico en materia de integración financiera

Son varios los estudios e informes (*) que **coinciden** en identificar los siguientes retos en el proceso de integración financiera regional:



(*):

- BID-CAF-Larraín (2016): “Integración Financiera en América Latina” 2016
- FIAB: “Diagnóstico y recomendaciones para promover inhibidores micro que restringen el desarrollo de los mercados de capitales y la inversión transfronteriza en la región” 2015
- FMI: “Financial Integration in Latin America” 2016

El entorno regulatorio es cada vez más **exigente**, la aplicación de estándares internacionales dejó de ser una opción para convertirse en una **necesidad permanente**.

Los marcos regulatorios de los países de la AP han **optado por converger** a estos estándares, lo que **facilita** los procesos de integración.



Bancos: Basilea II-III



Seguros: IAIS



Valores: IOSCO



**Emisores: OECD - IOSCO
(Gobierno Corporativo)**



**Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)**

La implementación de estándares ha considerado las **particularidades** de cada jurisdicción.

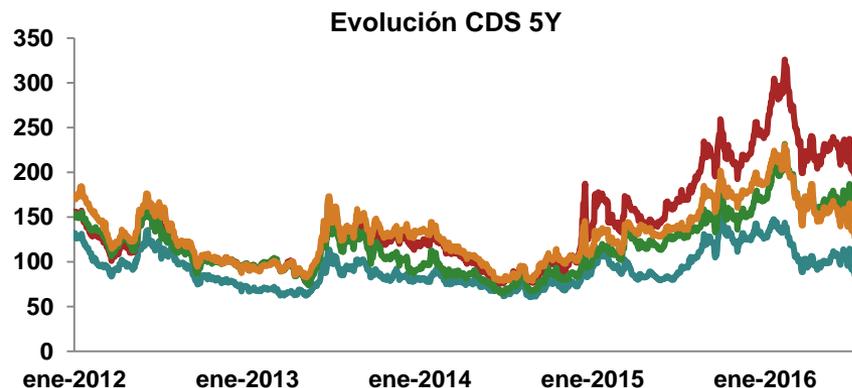
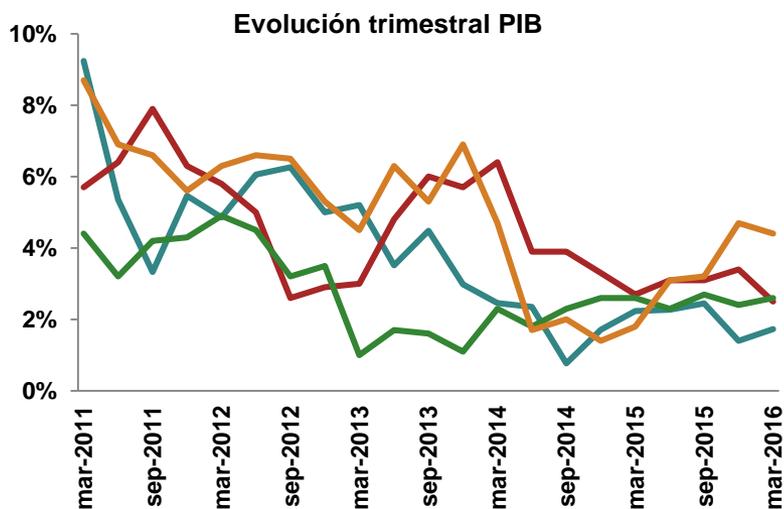
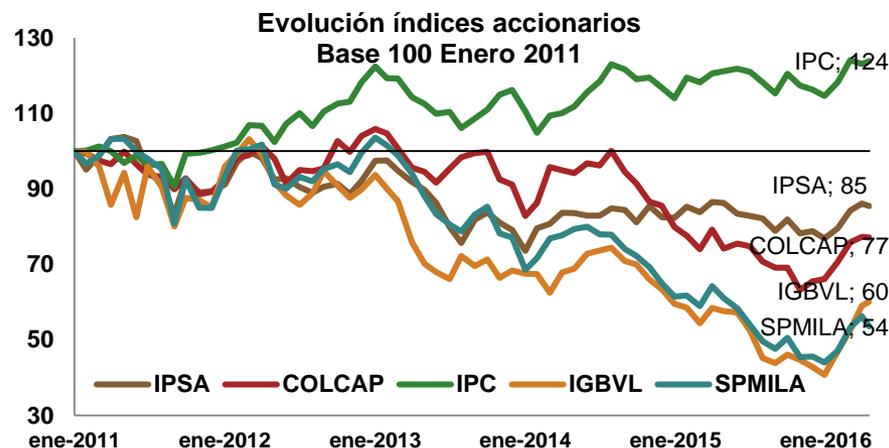
La armonización normativa **no implica la flexibilización**.

Se pretende que las regulaciones busquen el **mismo objetivo, propósito e intensidad**.

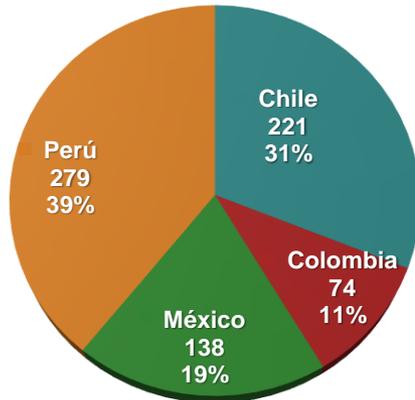
- Los principales retos en materia de armonización normativa se concentran en:
 - ✓ **Régimen tributario y cambiario:** se debe buscar que los tratamientos tributarios más allá de ser iguales, sean **compatibles** (“Integración Financiera en América Latina” BID-Larraín 2016)
- En particular en el marco de la AP, se han implementado mesas de trabajo cuyos objetivos se han enfocado en:
 - ✓ **Mecanismos de emisión:** estandarización de requisitos mínimos comunes en el proceso de emisión (prospecto y reglamento).
 - ✓ **Divulgación de información:** contenido y periodicidad mínima para suministro de información para los inversionistas y el mercado.
 - ✓ **Reconocimiento de emisores:** ajuste normativo en cada jurisdicción para la ampliación de la oferta de valores extranjeros.

Profundización del mercado: Capitalización bursátil

Las economías de la AP vienen presentando **menores niveles de crecimiento**, incremento en la percepción de riesgo y mercados accionarios con **similar tendencia**.



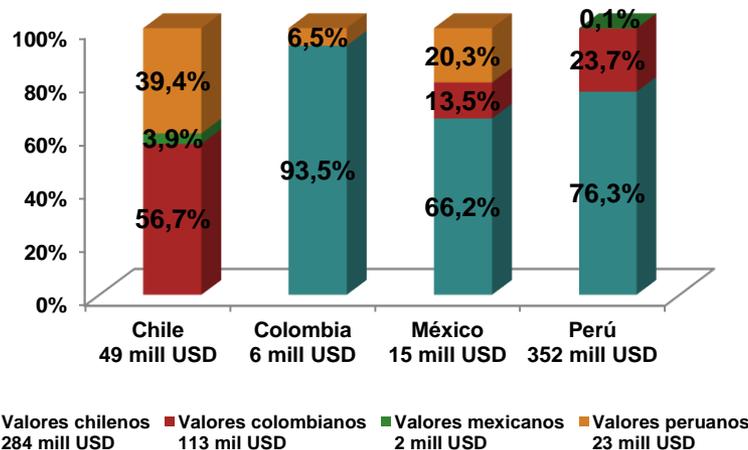
Número de emisores por país
(Abril 30 de 2016)



- El MILA ha sido la base para consolidar la idea de un mercado financiero integrado.

Las operaciones realizadas entre los mercados muestran que hay espacio para **mayor diversificación**.

Volúmenes acumulados negociados
(a Abril 30 de 2016)



- En el caso colombiano se espera obtener recursos de inversionistas extranjeros para financiar los proyectos relacionados con 4G y del sector productivo.
- La AP tiene la potencialidad de convertirse en un centro financiero regional capaz de atraer capital de la comunidad financiera internacional.

Más emisores + más transparencia + más instrumentos = mayor profundización

Reconocimiento de las ofertas públicas primarias o secundarias de valores extranjeros, que hayan sido objeto de autorización previa por parte de una **autoridad de supervisión** con la cual la SFC tenga:

- ° Acuerdos de intercambio de información
- ° Protocolos de supervisión



Deberes de información de los emisores de valores extranjeros que realicen la promoción y/o colocación de una oferta pública de valores dentro de los países



Amplía la negociación a diferentes valores:

Renta variable,
Renta fija,
Participaciones en **fondos listados** e
Instrumentos derivados

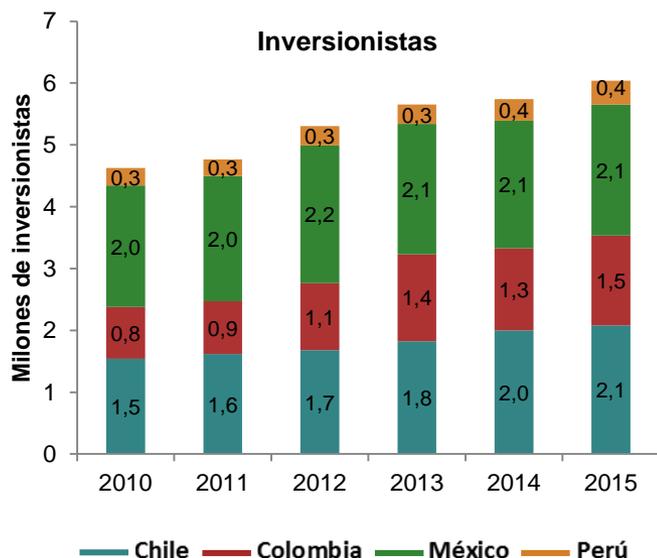
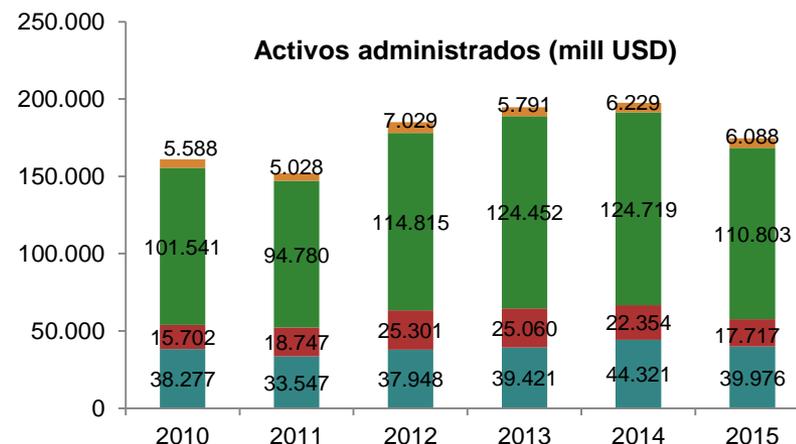
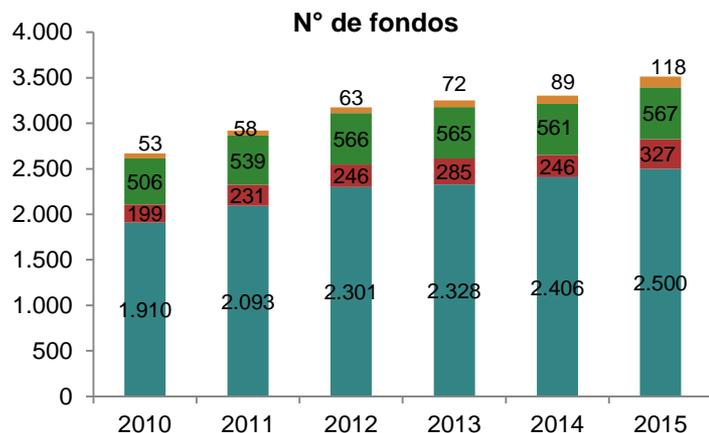
Tratamiento homogéneo = más diversificación

Que los valores extranjeros sean tratados como locales, para lo cual se deberán ajustar los regímenes de inversión de los inversionistas institucionales.

Estandarización = mayor agilidad en los procesos de emisión

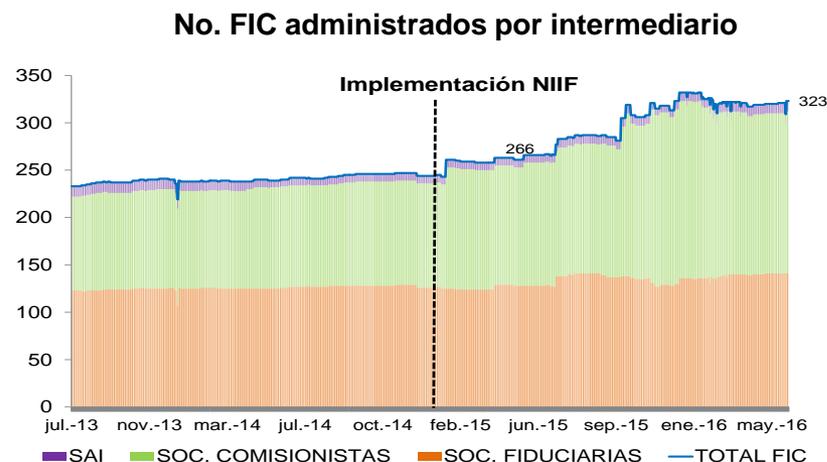
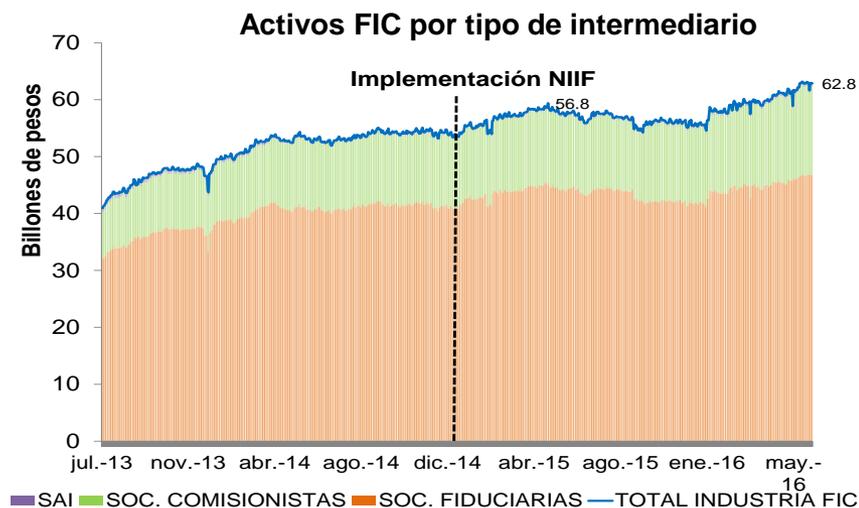
Desarrollo de estructuras estándares de emisión (prospectos) que faciliten dicho proceso y promuevan el crecimiento del número de emisores.

Más oferta de fondos y más competencia son beneficios para los inversionistas

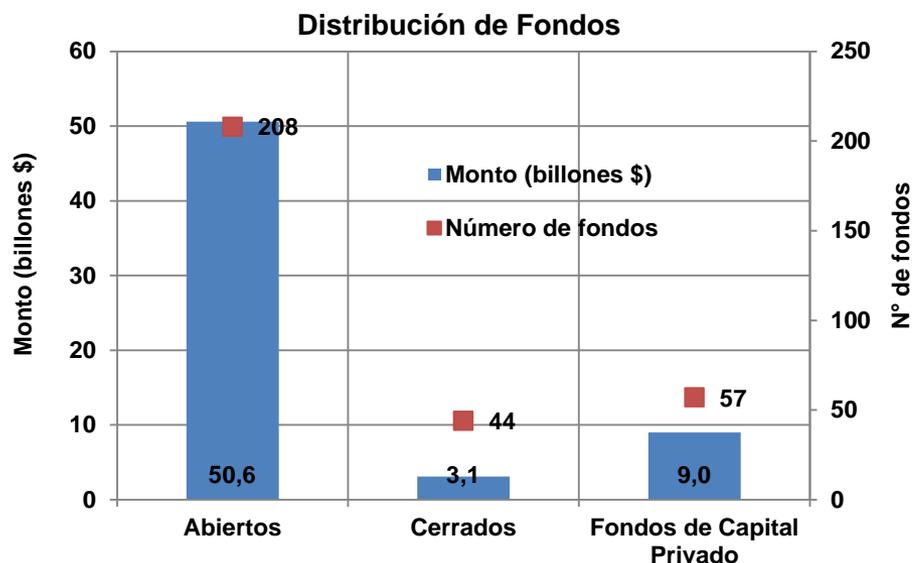


- El mercado de fondos de inversión de los países de la AP al 2015 administra el 0,6% del total de los activos mundiales, monto **equiparable** al del mercado de fondos español.
- Comparativamente frente al mercado español de fondos de inversión, tiene un 30% más en número de fondos, administra el 75% de los recursos y cuenta con una base de inversionistas equivalente al 90% del mismo.
- Las opciones de inversión se **aumentarán** en la medida en la que los fondos se encuentren listados o inscritos en sus jurisdicciones.

A través de FIC inscritos o listados



Fuente: Mayo 2016. SFC (Informe Actualidad del Sistema Financiero)



- Los fondos de inversión colectiva administran un valor de activos de \$62.8 billones (USD 20,474 millones).
- Se evidencia un mayor interés por parte de los consumidores financieros por este mecanismo de inversión.
- Promover la comercialización de aquellos fondos que cumplan las condiciones para negociarse en la AP.

Optimización es celeridad en los procesos de autorización



Simplificación: revisión de la lista de chequeo con el fin de eliminar aquellos requerimientos redundantes entre las áreas.



Integralidad e independencia: requerimientos únicos que reúnan todas los ajustes materiales a los reglamentos, en donde no se mezclen aspectos propios del proceso supervisor.



Referenciación: no se requerirán documentos que reposen en la Superintendencia.



Materialidad: la autorización no estará supeditada a la realización de ajustes de forma.



Tiempos de autorización: optimización de los procesos internos de revisión y análisis, lo cual se traduce en menores tiempos de respuesta.



Proyecto de reglamento: evaluar la posibilidad de definir proyectos de reglamentos estandarizados.

Fondos de Inversión Colectiva sin fronteras...

Buscando:

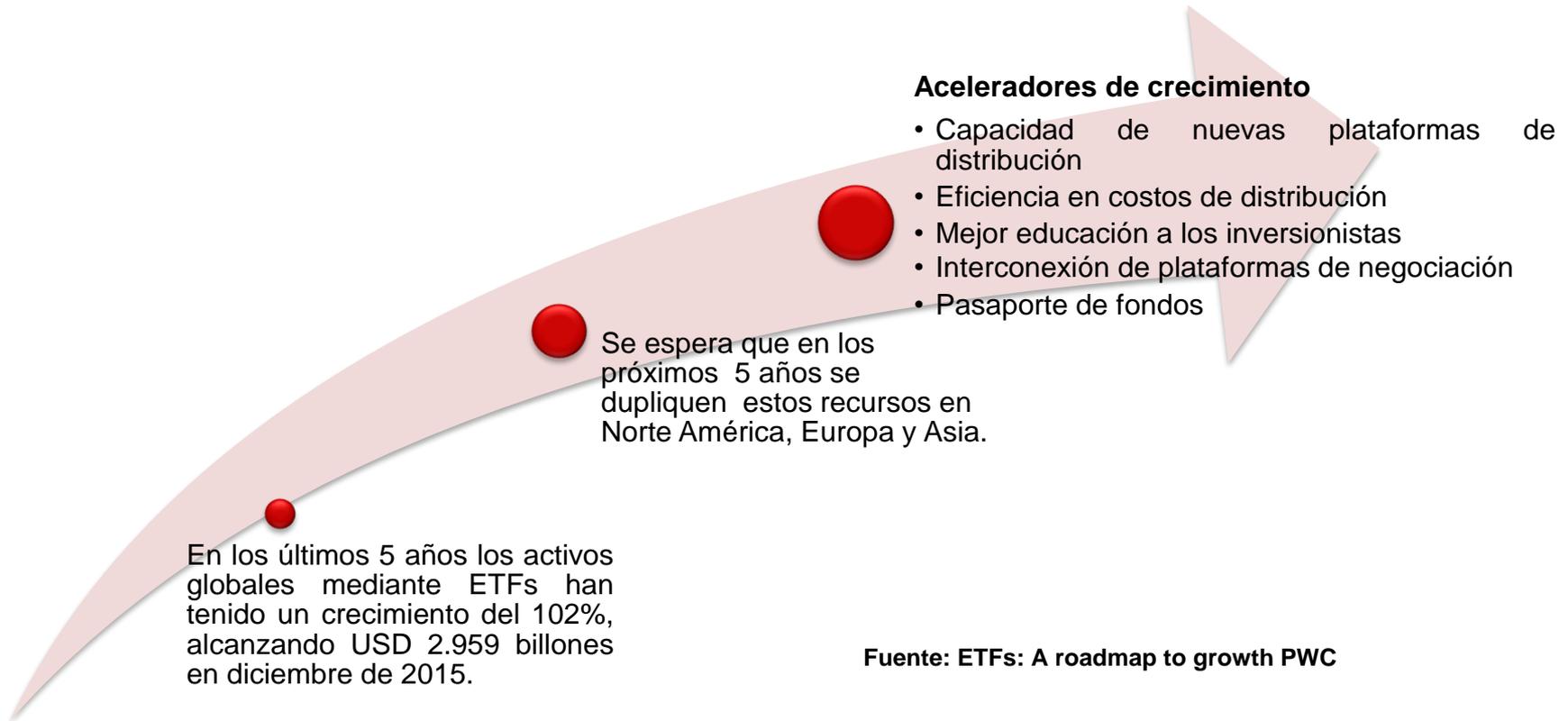
- Aumentar las **alternativas** de inversión
- **Facilitar el acceso** a este vehículo por parte de los inversionistas de los países AP
- Diversificar los portafolios de los inversionistas institucionales de los países AP
- Dar mayor responsabilidad a los administradores
- Fortalecer los derechos de los inversionistas
- Estandarizar las reglas de funcionamiento de los Fondos de Inversión

En que hemos avanzado:

- Ajustes normativos acordes con estándares internacionales de IOSCO
- Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- Consultoría del Banco Mundial para establecer recomendaciones en términos de regulación cambiaria y tributaria.



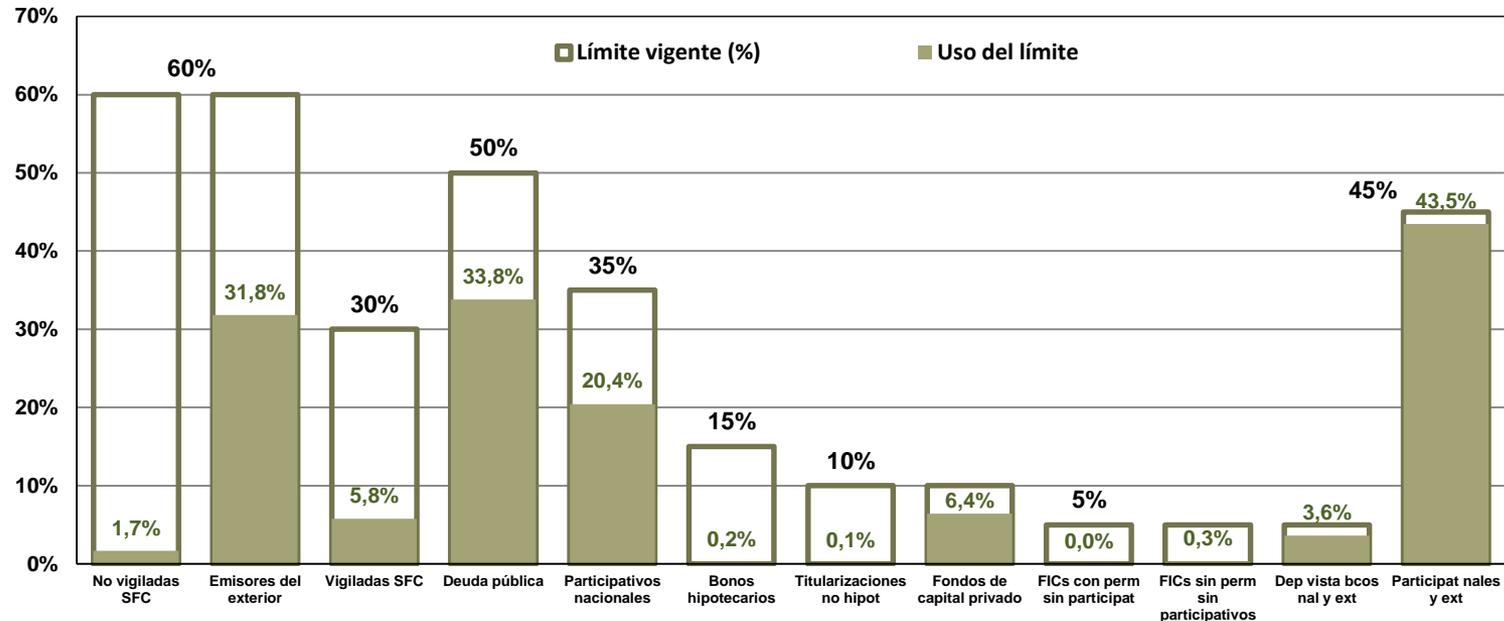
Tendencias mundiales: ETFs como alternativa de inversión... mayor número de emisores



- La industria de fondos de inversión de los países de la AP no puede ser ajena a las tendencias y expectativas globales, por lo que los esfuerzos se deben focalizar en los factores aceleradores de crecimiento.
- El reto será desarrollar productos innovadores acordes con el apetito de riesgo de los inversionistas de la AP.

Los inversionistas institucionales son agentes relevantes en la profundización

Fondo moderado. Límites de inversión vigentes y utilización (%)
A Abril 30 de 2016



Fuente: SFC. Cifras a Abril 30 de 2016
Cálculos propios

- Los fondos de pensiones colombianos tienen capacidad de **inversión potencial** en renta fija privada local, la cual podría ser suplida con valores corporativos de emisores de países de la AP.
- Se busca lograr mayor participación de los inversionistas institucionales e incentivar a los emisores corporativos e intermediarios.

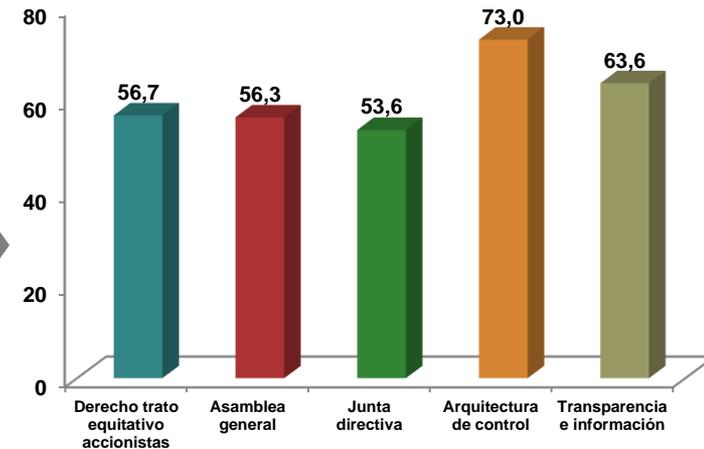
Confianza de los inversionistas = confianza en el mercado y mayor crecimiento

Proxi Voting - garantizar ejercicio de derechos políticos de los inversionistas extranjeros

Código País - elevó los estándares en materia de Gobierno Corporativo siguiendo las mejores prácticas

Permanente desarrollo regulatorio orientado a la protección al consumidor: **Fiducia Inmobiliaria y participaciones fiduciarias, Cláusulas y prácticas abusivas**

Promedio cumplimiento de recomendaciones (%)



El porcentaje promedio total de adopción de las recomendaciones del Código País en los 135 emisores es del 59%.

Un modelo de supervisión que fortalezca la confianza en los mercados financieros integrados

Marco de Supervisión Basado en Riesgos

Identificación de actividades
significativas

Construcción de indicadores de
riesgos

Aplicación de ponderadores y
definición de mitigantes

Construcción de matrices de
riesgo de cada industria

Principios que orientan la Supervisión en el Mercado Integrado

Se reconoce la jurisdicción de cada país

El supervisor de origen de las operaciones de la AP lidera la
supervisión de las mismas

Cada supervisor protege el mercado local, previene y sanciona
conductas contrarias a sus normas de mercado

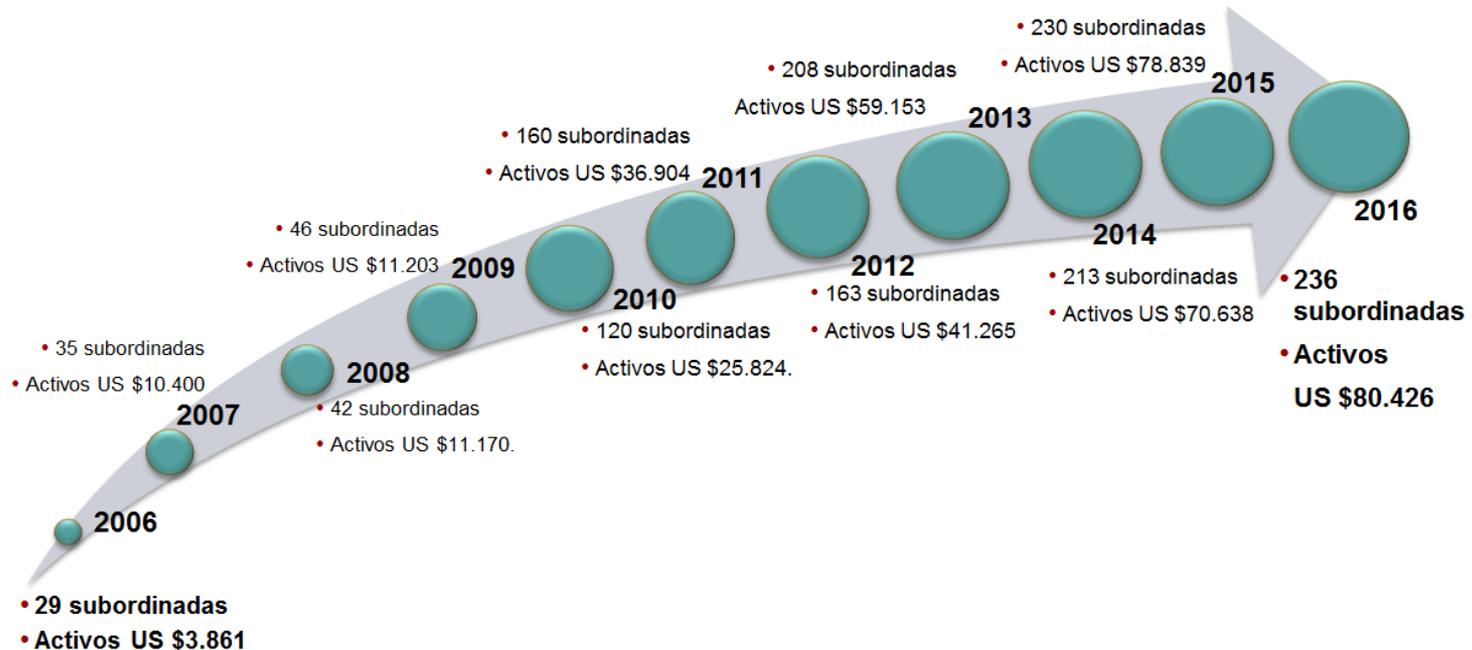
Cada supervisor acepta los retos que implican la llegada de
inversionistas foráneos

Cada supervisor reconoce la necesidad de la colaboración
recíproca

En el marco de la AP, el desarrollo de las pasantías entre los supervisores ha generado espacios de coordinación y discusión.

- La integración financiera regional es un proceso que **dejó de ser un tema exclusivo** del Mercado Integrado Latinoamericano.

*Sumatoria de Activos Individuales – Activos en millones de dólares y
Número de entidades a Marzo de 2016*



- Muchas de las **condiciones están dadas**, se requiere entonces del **impulso de la industria** en el desarrollo de productos atractivos a la inversión en el marco de la **estabilidad y sostenibilidad** financiera.



Gracias

Superintendencia Financiera
de Colombia